

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES CONVOCATORIA



LICITACIÓN PÚBLICA DE CCE Nº 04/08

PARA LA ENAJENACIÓN ONE ROSA DE LOS DERECHOS DUDOSOS DE

COBRO DE CREDITOS PROVENIENTES DE BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL

PACÍFICO NORTE, S.N.C. (EN LIQUIDACIÓN)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo SAE, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 31 fracción II, 36, 38 fracción J. 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP); y Artículos, 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP), convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE Nº 04/08, para la Enajenación onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucestvo LOS DERECHOS.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

- 1. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre un paquete de tres créditos otorgados por Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C. (en liquidación). El valor aproximado de capital de los tres créditos es de \$6'667,885.15 (Seis millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco dólares 15/100 U.S.D.) al 14 de marzo del 2008 convertidos a pesos al tipo de cambio del 10.7040 al 18 de marzo del presente representan \$71'373'042.64 (Setenta y un millones trescientos setenta y tres mil cuarenta y dos pesos 64/100 M.N.)
 - Ubicación de LOS DERECHOS, Baja California.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la LFAEBSP, se utilizará el valor de mercado para la adjudicación de LOS DERECHOS. Al efecto, el SAE contará con una "Referencia de Valor", para estar en posibilidad de evaluar las ofertas de compra que presenten los Participantes. Se hace del conocimiento general, que el precio a que se refiere la "Referencia de Valor" será reservado hasta el momento en que se emita el fallo respectivo.

PROCESO DE LICITACION:

LICITACION PUBLICA DECCE No. 04/08			
PROCESO	FE CHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de BASES	Lunes 31 de Marzo de 2008 al Miércoles 16 de Abril de 2008	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Lunes 31 de Marzo de 2008 al Miércoles 16 de Abril de 2008	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Lunes 31 de Marzo de 2008 al Miércoles 16 de Abril de 2008	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Junta de Aclaraciones	Jueves 3 de Abril de 2008	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas de Compra	Jueves 17 de Abril de 2008	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Jueves 17 de Abril de 2008	12:00	En la Ciudad de México, D. F., Avenida Insurgentes Sur 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

INFORMACION GENERAL:

- Las BASES para la Licitación Pública DECCE No. 04/08 podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S. A., en la cuerta número 0157851499 a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, asimismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Cornercialización de Cartera y Empresas del SAE, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1931 Sexto Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal. El SAE expedirá el recibo correspondiente por la compra de BASES y con éste el Participante podrá iniciar los trámites de inscripción y registro en el proceso de Licitación.
- Los participantes deberán proporcionar una Garantía de Seriedad, reembolsable de conformidad con los términos de las BASES referidas, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Servicio de Administración y Enajenación de

Bienes, por un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), firmar Convenio de Confidencialidad y recibir las BASES y sus respectivos anexos.

- Todo Licitante que adquiera las BASES de Licitación, no podrá ceder su lugar a persona distinta, física o moral, para que lo sustituya en la Licitación.
- El Licitante que haya adquirido las BASES de la presente Licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes
 que integran LOS DERECHOS; de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de Licitación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la Licitación es el día miércoles 16 de abril de 2008 hasta las
 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las BASES fuera del plazo señalado, no implica que
 el SAE tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reen bolsado previa solicitud por escrito,
 a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los Licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su Garantía de Cumplimiento el día jueves 17 de abril de 2008, de las 10:00 a las 11:30 horas, en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, que se encuentra en el Sexto Piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal
- Los Licitantes deberán de proporcionar una Garantía de Cumplimiento, reembolsable de conformidad con los términos de las BASES referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, por un importe de \$20,000,000,000 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).
- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día jueves 17 de abril de 2008, a partir de las 12:00 horas en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas que se encuentra en el Sexto Piso del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- LOS DERECHOS objeto de la presente Licitación, se adjudicará a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la
 oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las BASES.
- El Licitante declarado ganador en el proceso de Licitación deberá efectuar el pago de LOS DERECHOS en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al Acta de Apertura de O fertas de Compra y Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las BASES relacionadas con este proceso de Licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las BASES ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- En el supuesto de que el Licitante Ganador no efectúe el pago de LOS DERECHOS adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito
 dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento quedará a favor del
 SAE, de acuerdo con lo establecido en las BASES, quien sin necesidad de una nueva Licitación, podrá declarar como nuevo adjudicatario al
 Licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siem pre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las
 BASES.
- La celebración del Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se realizará en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles posteriores al
 Acta de Apertura de Ofertas de Compra y Fallo, siempre y cuando el Licitante Ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La
 entrega de la documentación relacionada con LOS DERECHOS se efectuará dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en
 que haya llevado a cabo la celebración del Contrato de Cesión de Derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la LFAE BSP
- El SAE se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento antes o durante el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el
 contenido de la presente Convocatoria, las BASES y sus Anexos a las que ésta se refiere, sin que esto derive en responsabilidad alguna para
 el SAE o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas
 participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido BASES como fecha límite el
 miércoles 16 de abril del 2008.
- De conformidad con el Artículo 44 de la RLFAEBSP, el SAE podrá cancelar la Licitación antes del acto de Fallo en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor; cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los participantes tal situación. En este caso procederá a la devolución de las Garantías de Seriedad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las BASES de LICITACION, así como las ofertas presentadas por lo Licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D. F. A 31 DE MARZO DE 2008

ATENTAMENTE

FRANCISCO FARFAN BORTOLINI Encargado de la Dirección Ejecutiva de Cornercialización de Cartera y Empresas